



### 1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/152
1.2. Título	Fondo de la Familia Cárdenas Rosales
1.3. Fechas	1695 - 1949
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	14 cajas

### 2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	Familia Cárdenas Rosales
2.2. Historia biográfica	Incluye la documentación generada por distintos componentes de la familia a través de tres generaciones, resultado de su vida de relación y de las actividades relativas a la formación y gestión de su patrimonio. Cuenta con cinco subseries, tantas como personas de las que se han localizado documentos de identificación y de carácter estrictamente personal, incluyendo los que se refieren a aspectos formativos. Por cantidad e interés destaca la documentación de Ana Rosales Cárdenas, madre del último descendiente de la familia, Alfonso Cárdenas Rosales.
2.3. Historia archivística	
2.4. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra

### 3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	Es un fondo familiar formado por 14 unidades de instalación. La tipología es muy variada, relacionada en su mayoría con la gestión del patrimonio familiar. La documentación se divide en administración de bienes, derecho de familia, sucesiones, patrimonio familiar y correspondencia.
3.2. Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente
3.3. Nuevos ingresos	No están previstos
3.4. Sistema de organización	La organización archivística se ha basado en un cuadro de clasificación formado por cuatro series: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Genealogía</li><li>2. Patrimonio</li><li>3. Correspondencia</li><li>4. Fondos personales</li></ol> La documentación anterior al S. XX se ha descrito en un catálogo documental y la documentación del S. XX se ha descrito en su mayor parte a nivel de serie.

### 4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso	Libre. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.
4.2. Condiciones de reproducción	Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo
4.3. Lengua	Castellano
4.4. Instrumentos de descripción	Ficha de descripción, inventario, catálogo y base de datos documental

### 7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Nota del Archivero	Organización y descripción realizada por Scriptum, S.L.
-------------------------	---



**7.2. Reglas o normas**  
**7.3. Fecha de la descripción**

Norma ISAD (G)  
Diciembre 2011